EL ORDEN

PRIMERA SECCION | SON DOS SECCIONES

SEXTO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS. — EL ORDEN. — SANTA FE, LUNES 21 DE NOVIEMBRE DE 1932. — No. 1600

QUERIAN MATAR A HERRIOT

NANTES, Noviembre 20. — Un grupo de autonomistas bretones trató hoy de hacer volar el tren en el cual Herriot iba de viaje. El atentado se llevó a cabo, pero el tren en que iba el señor Herriot pasó una hora más tarde de la calculada por los autores del atentado. Se han iniciado severas averiguaciones para identificar a los autores del hecho.

RENUNCIO EL INTENDENTE NAON

TUVO UNA ENTREVISTA CON JUSTO

Pedía una declaración de confianza al Presidente de la República

LA NOTICIA

BUENOS AIRES, 20. — Infórmase que ha presentado la renuncia de su cargo el intendente municipal de esta Capital, doctor Rómulo Naón, acontecimiento que, como es del dominio público, era esperado con verdadera ansiedad desde hace algún tiempo.

Como es sabido, a raíz del escándalo de las concesiones para instalaciones de surtidores de nafta y de la oposición que el mismo intendente iniciara contra la mayoría del Concejo Deliberante, su situación se había tornado insostenible, a pesar de lo cual el doctor Naón, quería mantenerse a toda costa en su cargo, habiendo convertido ultimamente su situación en un verdadero desafío a otros funcionarios y a la opinión publica que se había tornado totalmente adversa.

La renuncia —

Se sabe que en horas de la tarde de hoy, el doctor Naón elevó al presidente de la República su renuncia, informándose además que junto con élla ha enviado una nota en la cual expone los fundamentos por los cuales ha adoptado dicha actitud.

Ninguna de las dos notas ha sido dada a conocer hasta el momento.

Una entrevista —

Informaciones semioficiales hacen saber que la renuncia del doctor Naón se ha producido después de una entrevista que el mismo mantuvo con el general Justo.

En dicha entrevista, el doctor Naón, por así decirlo, se jugó la última carta. En efecto, en el día de ayer había formulado declaraciones en el sentido de que unicamente renunciaría si el general Justo se lo pedía y en la entrevista de hoy, pretendió obtener del presidente una pública declaración de apoyo y de confianza, a su labor.

El general Justo, al parecer se negó a dar esta declaración de confianza y el doctor Naón debió renunciar.

Carece de apoyo —

BUENOS AIRES, 20. — No se ha dado a conocer el texto de la renuncia del doctor Naón, sabiéndose sin embargo que éste expresa que ha comprobado en las últimas conversaciones que ha mantenido con las autoridades, que ya no cuenta con el amplio concurso del Ejecutivo, por lo cual estima innecesario prolongar la situación prefiriendo su retiro antes de continuar una acción infecunda, bajo esos auspicios.

GROVE DICE QUE NO HA DEFRAUDADO

SANTIAGO DE CHILE, 20. — Desde hace tiempo circulaba en esta capital el rumor de que durante los días que permaneció en el gobierno el general Marmaduke Grove se había apoderado de .. Esta versión se difundió aun más en ocasión de la reciente campaña política y ultimamente había dado lugar a dichos y servido de tema a canciones.

Con tal motivo el general Grove, acaba de publicar el manifiesto a que hacemos referencia, declarando que en ningún momento se apoderó de dineros fiscales.

Un Telegrama de Alvear Al Doctor Emir Mercader

BUENOS AIRES, Noviembre 20. — Ha sido dado a conocer hoy un enérgico telegrama que el doctor Marcelo T. de Alvear dirigiera al presidente del Centro de Acción Radical de La Plata, doctor Emir Mercader, con motivo de la detención de que el mismo fuera objeto hace algunos días, en circunstancias de que pronunciaba un discurso.

En su telegrama el doctor Alvear protesta enérgicamente "contra el atentado contra la libertad de palabra que ha sido cometido por los gobiernos usufructuarios del fraude del ocho de Noviembre".

Agrega que la Unión Cívica Radical está siempre dispuesta a bregar por la conquista de la libertad argentina.

Numerosos Incidentes se Produjeron con Motivo del Match River - Independiente

La policía hizo disparos para disolver a un grupo de conscriptos que querían entrar gratis

HAY HERIDOS GRAVES

BUENOS AIRES, Noviembre 20. — Numerosos incidentes, de alguna gravedad muchos de ellos, se han producido hoy en ocasión de la disputa del sensacional match de foot ball entre los equipos de River Plate e Independiente, por la disputa del campeonato porteño de dicho deporte.

Los sucesos a que hacemos referencia, han acaecido algunos por el exceso de público que concurrió al estadio de San Lorenzo de Almagro, el cual, a pesar de su gran capacidad resultó estrecho para contener la gran avalancha humana que lo llenó desde las primeras horas de la tarde. El natural pasionismo de los partidarios de los dos clubs que disputaban el gran match, fué causa también de sucesos desagradables y finalmente la actitud de la policía en determinados momentos, ocasionó también víctimas.

MAS DE SESENTA MIL PERSONAS —

Más de sesenta mil personas presenciaron el encuentro. Las instalaciones de San Lorenzo de Almagro se hallaban totalmente llenas, habiéndose limitado, de acuerdo a lo dispuesto oportunamente el número de las entradas para evitar mayores desórdenes.

Así y todo, muchos espectadores que no podían ver cómodamente, empezaron a arrojar botellas, piedras y palos a la cancha, la cual quedó en ciertos momentos cubierta por estos objetos.

En las tribunas se produjeron incidentes por causas diversas y dos personas resultaron heridas de arma blanca.

El wing derecho de River Plate, Zatelli, recibió un botellazo en la cabeza, que le produjo una herida de consideración.

HUBO TAMBIEN TIROTEOS —

En las tribunas se produjeron también varios nutridos tiroteos entre grupos antagónicos y como consecuencia de los mismos se debió retirar a varios heridos de armas de fuego.

Otro tiroteo se produjo en la calle. En una de las puertas de entrada había sido apostado un piquete de caballería, el cual para evitar que un numeroso grupo de conscriptos cumpliera su propósito de entrar sin pagar entrada, hizo numerosos disparos al aire.

Las balas fueron a caer sobre las tribunas populares e hirieron a los siguientes espectadores: Esteban Tegaldo, en la pierna; a Elías Kohen, en la ingle y a otro de nombre Miguel, en un tobillo.

El estado de Kohen es gravísimo.

En otras diversas oportunidades la policía debió intervenir a sablazos para disolver a los grupos de personas que pedían entradas.

Afirmación de Fe Cristiana

BUENOS AIRES, 20. — En la Iglesia Catedral fué oficiada en la mañana la anunciada misa de afirmación de fe cristiana, para la oficialidad del ejército y de la marina.

Concurrieron a la misa gran cantidad de militares y oficiales de la armada, como así también el presidente de la República y los ministros de Guerra y Marina.

UNA REGATA

BUENOS AIRES, 20. — Se llevaron a cabo hoy las anunciadas regatas de Río Santiago. En la prueba máxima de dicho torneo o sea la carrera de seniors Eigh solamente se presentó el bote del Club Teutonia.

EN UNA BOTELLA SE HALLO UN MENSAJE QUE FIRMABA AYERZA Y RESULTO FALSO

En él el secuestrado declaraba hallarse en peligro de muerte y pedía ayuda

UNA MISION POLICIAL

BUENOS AIRES, Noviembre 20. — Tal como se supuso desde un principio, ha resultado totalmente infundada la alarma que se produjo esta mañana al saberse que se había encontrado en las aguas del río Tigre una botella que contenía un papel firmado por Abel Ayerza, en el cual el joven secuestrado decía encontrarse en peligro de muerte y pedía ayuda inmediata denunciando el lugar en el cual se le tenía prisionero.

Dicho lugar era Molino Bancalari y aun cuando se tenía la seguridad casi, de que se trataba de una broma de mal gusto, una misión policial salió para dicho lugar urgentemente.

Allanado el local en cuestión, se comprobó la suposición primera. Más tarde los familiares de Ayerza constataron que la letra de la carta hallada en la botella, no era la de Abel.

Esta diligencia no se pudo llenar prontamente, debido a que, apenas se recibió la noticia del hallazgo del papel, la comisión policial a que hacemos mención más arriba, partió sin demora para el lugar indicado.

Una Carrera de Motosidecars Se Disputó en Morón Ganando El Corredor Andres Fernandez

El ganador obtuvo además el record de la vuelta y superó el record de Taddeo Taddia en esta prueba

EL TIEMPO EMPLEADO

BUENOS AIRES, Noviembre 20. — En el circuito de Morón se llevó a cabo esta mañana la disputa de la anunciada carrera de motosidecars, sobre una distancia de ciento cincuenta y cinco kilómetros.

Participaron de la mencionada prueba, destacados corredores y concurrió a presenciarla numerosa cantidad de público.

La carrera llegó a adquirir momentos de verdadera emoción resultando finalmente ganador de la misma el corredor Andrés Fernández, a quien acompañaba Castello. Fernández marcó un tiempo de 1 hora, 32 minutos y 56 segundos, lo que equivale a un promedio de 95 kilómetros y 25 metros por hora.

Segundo se clasificó Bienvenido Plaza y tercero D. Lamarra.

El ganador consiguió batir el record de la vuelta en la sexta etapa, marcando en la misma un tiempo de 1'27" 2|5 o sea un promedio de 97 kilómetros por hora. Además batió el record de Tadeo Taddia en esta prueba.

Una Yegua Que Gano Una Carrera y Pago un Gran Dividendo Murio Despues

Se efectuará un análisis de las vísceras, por creerse que el animal había sido "dopado"

EL CUIDADOR ANDREONI

BUENOS AIRES, Noviembre 20. — En un stud de La Plata murió esta mañana la yegua Gaceta II, producto de carrera que tuvo siempre una figuración regular en las competiciones en que tomara parte y que ayer, ante la sorpresa general, como lo demuestra el alto dividendo pagado, ganó el premio Cincuentenario de La Plata, disputado en el hipódromo de aquella ciudad y en el cual tomaron parte animales de positivos méritos.

La yegua Gaceta II, ganó como decimos y pagó un dividendo de setenta y tres pesos.

El animal dió muestras luego de hallarse enfermo y esta madrugada, de acuerdo a lo que decimos, murió.

Este hecho ha sido objeto de los más variados comentarios en todos los círculos turfísticos y es impresión corriente de que la mencionada yegua corrió bajo la acción de algún tóxico.

Se ha ordenado un examen de las vísceras del animal, para constatar la responsabilidad que en su muerte pueda tener el cuidador señor Andreoni.

Un Proyecto de Ley de Gran Interés

Se encuentra actualmente a estudio de la Cámara de Diputados

ARTICULOS

La Cámara de Diputados de la provincia tiene a estudio un proyecto de suma importancia: es el que crea las Comisiones Paritarias llamadas a intervenir en todos los conflictos que se produzcan entre colonos arrendatarios y propietarios. Decimos que se trata de un proyecto de ley que es de importancia porque vendrá a llenar un verdadero vacío y evitará la prolongación de conflictos agrarios cuando estos se registren llenando de intranquilidad a los hombres de la campaña.

Los principales artículos—

En su Art. 1o. establece el proyecto que dentro de los 60 días subsiguientes al de la sanción de la ley, se constituirán las Comisiones Paritarias en todos los distritos comunales de la provincia, con el fin de fijar los cánones de los arrendamientos agrícolas.

Como estarán integradas—

Las Comisiones Paritarias estarán integradas por dos agricultores arrendatarios y dos propietarios arrendadores, elegidos por los respectivos gremios, por el voto directo y secreto, en asambleas convocadas por las autoridades comunales, con no menos de diez días de anticipación, debiendo indicar el lugar de la reunión, que deberá ser facilitado por las mencionadas autoridades a los efectos. Se declara obligatorio para arrendatarios y arrendadores, la inscripción de sus contratos en los registros que al efecto deberán habilitar las comunas, donde anotarán, además de los nombres de los contratantes, el área alquilada, la duración del contrato, el precio del arrendamiento y la clase de explotación de que será objeto el predio.

Los contratos vigentes —

Los restantes artículos del proyecto de ley dicen lo siguiente:

Las comunas cobrarán por derecho de registro adhiriendo su importe a los contratos y a cargo por igual de ambas partes, la suma de pesos 0.10 m|n por hectárea, cuando la extensión alquilada no exceda de ochenta hectáreas, de pesos 0.20 hasta doscientos cincuenta hectáreas y de $ 0.50 m|n para extensiones mayores por cada cuatro años.

Noventa días después de promulgada la presente ley las comunas aplicarán multas por la equivalencia de diez veces más del derecho que les hubiera correspondido abonar a todos aquellos que no tuvieran registrados sus contratos y oblado el importe del estampillado que fija el Art. cuarto.

Los contratos vigentes cuyos cánones a juicio de las comisiones paritarias, no deben ser modificados, pagarán el estampillado que fija el artículo cuarto si tuvieran vigencia por más de 3 años, pero gozarán de una bonificación del 50 0|0 si solo tuvieran vigencia por un plazo menor.

Las comisiones paritarias entrarán en funciones noventa días después de la promulgación de la presente ley, a cuyo efecto habilitarán local, que deberá ser cedido por las comunas y horario mínimo de dos horas, todos los días hábiles para que los arrendadores o sus representantes, concurran a exponer las observaciones que les merezcan los contratos firmados o a firmarse de lo que deberá dejarse constancia en los libros de actas que firmarán los interesados.

Las comisiones paritarias deberán expedirse dentro de 10 días después de formuladas las reclamaciones de rebajas de arrendamiento o falta de cumplimiento a los contratos vigentes. Y se considerarán válidas las resoluciones tomadas por mayoría. En caso de empate, dentro de los 3 días resolverá el Intendente o Presidente de la comisión de fomento de cuya resolución podrá apelarse dentro de los cinco días ante la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero de la Provincia, cuyo fallo será inapelable.

Mandato de las comisiones

El proyecto de ley termina en esta forma:

No podrá registrarse ningún contrato celebrado al margen de las leyes nacionales y provinciales.

Se declara carga pública el cargo de miembro de las Comisiones Paritarias.

Los miembros de las Comisiones Paritarias durarán un año en sus funciones y podrán ser reelectos.

De todas las resoluciones tomadas por las Comisiones Paritarias se deberá dejar constancia en actas.

Deróganse todas las disposiciones que se opongan a la presente ley.

El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

HA TRIUNFADO MACIA EN LOS COMICIOS DE AYER EN BARCELONA

La Liga Regionalista se ha adjudicado la minoría, según la impresión general

NO HUBO DESORDENES

BARCELONA, Noviembre 20. — Las elecciones de hoy en Cataluña se han desarrollado dentro de un relativo orden, no habiéndose producido graves desórdenes. Había sido adoptada, como se anunciara, una estricta vigilancia en todas las ciudades y lugares.

Según los datos que se tienen hasta el momento, la tendencia del señor Maciá, se ha adjudicado la mayoría en todas partes, correspondiendo la minoría a la Liga Regionalista.

Bolivia Esta Preparando Un Ejercito Para Librar Una Batalla Definitiva

Las informaciones al respecto se tienen ya en Asunción, donde también se preparan elementos

SE LLEVO A CABO UN COMBATE

ASUNCION, Noviembre 20. — De acuerdo a informaciones extraoficiales que han sido dadas a conocer en el día de hoy, se sabe que el Gobierno de Bolivia está preparando actualmente la organización de un gran ejército para intentar con él la disputa de una batalla decisiva en la que tiene puestas todas sus esperanzas.

El gobierno paraguayo tiene ya noticias de esto y detalles acerca de la forma en que Bolivia proyecta su ofensiva y se muestra confiado en que tal batalla, para la cual Bolivia cuenta solamente con hombres que acaban de ser llamados a filas, no será para el adversario el éxito que ellos se imaginan.

SE DISPUTO UNA GRAN BATALLA —

ASUNCION, Noviembre 20. — Infórmase que en las cercanías de Fortín Saavedra se produjo en horas de la tarde de ayer un sangriento encuentro entre dos numerosos contingentes enemigos.

La lucha duró aproximadamente dos horas y finalmente las fuerzas bolivianas se vieron obligadas a huir con grandes pérdidas y abandonando en el sitio del combate numerosos elementos bélicos.

Hoy se Iniciará el Periodo Extraordinario en la Capital

BUENOS AIRES, Noviembre 20. — De acuerdo a lo que se ha anunciado y a la convocatoria dada por el Poder Ejecutivo, mañana se iniciará en las dos cámaras nacionales el período de sesiones extraordinarias. Se sabe que en ambas cámaras se tratará como primer asunto la fijación de los días de sesión.

Se tiene entendido, por las noticias que hay hasta el momento, que tanto en diputados como en senadores habrá quórum.

Un Gran Recibimiento se Tributó á Azaña en Barcelona, con Motivo de su Ultimo Viaje



Estas notas gráficas son de gran actualidad, con motivo de las elecciones realizadas ayer en Cataluña, donde ha triunfado el leader del estatuto, Sr. Maciá.

El Pueblo lo Aclamaba en las Calles

El jefe del gobierno español, fué el gran lider del estatuto catalán

UN PREMIO

Hace poco el jefe del gobierno español, señor Manuel Azaña, visitó á Cataluña y se le tributó en ella una recepción verdaderamente excepcional.

Azaña durante la discusión en las Cortes del Estatuto para la Generalidad, fué el más entusiasta lider de los intereses y de los sentimientos catalanes y por ello el pueblo de aquella región ha sabido estar reconocido a los esfuerzos del eminente estadista.

Las presentes notas muestran algunos aspectos de la estada del señor Azaña entre los catalanes.

1.—El señor Azaña y el señor Maciá, presidente de la Generalidad, al encontrarse a la llegada del primero a Barcelona. 2.—Azaña, Maciá y algunos funcionarios de Cataluña en el Palacio de la Generalidad. 3.— Aspecto que ofrecía el frente del Palacio de la Generalidad, durante el discurso de salutación del señor Maciá. 4.— El Jefe del Gobierno, con Margarita Xirgu y Borrás, que representaron "Tierra Baja", en su honor. 5.— Aspecto del banquete servido en honor del jefe del Gobierno, en el salón San José.

No Debe Permitirse que las Calles Sean Convertidas en Canchas de Juego de F. Ball

No es la primera vez que lo decimos: las calles no deben ser convertidas en canchas de juego de football. Ayer domingo hemos constatado que la autoridad policial no se ocupa de esto. Hemos visto pandillas de muchachos grandes, ya hombres, jugar, molestar en plena calle. Estamos muy de acuerdo que cada cual se divierta, mate las horas si no tiene cosa útil alguna que hacer. Pero, no es posible que se tolere lo que está ocurriendo. Porque son muchas las quejas que a este respecto hemos recibido. Hemos visto en los barrios, en las calles de mayor tráfico a los que juegan, todos grandes, que tienen el concepto de lo bueno y de lo malo. A ellos nos dirigimos para que busquen los lugares propicios para jugar sin causar molestias al vecindario.

LAS CANCHAS DE FOOT-BALL —

Hay en Santa Fe muchas canchas de football. Allí deben ir a jugar solicitando el permiso necesario —que no se les negará— á las autoridades de cada entidad deportiva. Pero, no en la calle. Porque molestan y dan lugar a incidentes que no son convenientes y que es necesario evitar. Repetimos que deben ir a las canchas de football donde se podrán divertir más sin dar lugar a las protestas de ahora.

UNA INDICACION OPORTUNA —

Cada comisaría seccional, con toda prudencia, debe notificar a los que toman las calles para sus juegos, que éllas no son para que las conviertan en lo que no son. Si en cualquier momento pasa un vehículo a toda velocidad y arrolla a uno de esos entusiastas callejeros, habrá que ver después de quien es la responsabilidad. Por eso es que nos expresamos en esta forma e indicamos a las comisarías que dicten las medidas que dejamos indicadas. Podríamos citar calles. No lo creemos necesario y creemos suficientes estas líneas para que cese ese estado de cosas que levanta justificada protesta en los barrios de la ciudad. No se trata de criaturas sino de muchachos de 18 años que se toman una gran libertad ante la tolerancia de los que deben poner fin a estos abusos.

COMO FINALIZAN LOS JUEGOS —

Y decimos todo esto porque debe saberse que la mayoría de las veces las improvisadas partidas de football, terminan en un desorden o a golpes de puño. Entre esos muchachos que juegan en las calles no faltan los que gritan, los que insultan, los que se las dan de bravos. La autoridad policial debe llamarlos al orden y sin pérdida de tiempo. Es necesario que sepan que no deben jugar en las calles, que no deben faltar al respeto a nadie, que no deben gritar. Esperamos esas medidas policiales para no tener que insistir haciéndonos eco de las quejas de los vecinos que hemos recibido.

La Final de Golf se Jugó en Bs. Aires

Marcos Churrio logró imponerse a Bertolino y se clasificó campeón

EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 20. — En los links de Palermo se llevó a cabo hoy la disputa del partido final por el campeonato argentino de golf, entre los profesionales Bertolino y Marcos Churrio.

El partido había despertado gran expectativa, concurriendo al mismo el presidente de la República.

El triunfo correspondió a Marcos Churrio que se clasificó campeón imponiéndose a su rival por 5 a 4.

EL CORREO, EL GOBIERNO Y LOS DIARIOS

TAMBIEN LA JUSTICIA

El P. E. de la Nación ha ordenado a la Dirección General de Correos que impida en sus dependencias la circulación postal de determinados órganos de la prensa diaria, en razón de la prédica sustentada en sus columnas y que los altos funcionarios de esa rama del poder público, califican de subversiva.

Un antecedente de interés —

Una de las Cámaras Federales de Apelación de la Capital de la República, bajo el régimen legal del gobierno depuesto el 6 de Setiembre de 1930, estableció en un bien fundado fallo, que no constituía delito punible el hecho de gritar "viva la revolución" y "abajo el presidente".

En ese caso, propiciaban y proclamaban la revolución, elementos adictos a quienes después la realizaron y, como consecuencia de élla se encuentran ahora en el poder.

Saben, pues, esos funcionarios, por propia experiencia, que las libertades públicas ampliamente ejercitadas constituyen un grave peligro para la estabilidad de los gobiernos sin arraigo solido en la opinión pública.

La prédica adversa a un gobierno realmente surgido del ambiente popular y que sabe hacer digno uso del poder, no puede constituir, en ningún caso, un grave mal ni un peligro serio.

Coartar la libertad de palabra y de acción a las oposiciones, en razón de pueriles temores, constituye un grave abuso y un malsano ejercicio del poder.

Invadiendo jurisdicciones —

El empecinamiento en viciar las normas de corrección y la serena imparcialidad en que deben desenvolverse los tribunales de justicia, para entender en juicios a todas luces arbitrarios, desde que se pretende abstraerlos a su jurisdicción legal para que sean tramitados ante magistrados del fuero federal, importa también otra grave extralimitacion.

Para algo tienen las provincias sus instituciones y sus cuerpos de leyes locales y para algo los códigos han deslindado las jurisdicciones en qué deben ventilarse las acciones judiciales, según sea el lugar o la clase de los hechos que se consideran delictivos.

Las sanciones penales no pueden, ni deben ser aplicadas por jueces incompetentes, ni forzarse en ningún caso el quebrantamiento de las disposiciones de los estados a quienes la Carta Magna de la Nación, confiere el libre ejercicio de sus poderes autónomos, en todo lo que no haya sido expresamente delegado al gobierno central.

La obstinación por sacar de su fuero propio cuestiones de indiscutible jurisdicción provincial, por un simple decreto ejecutivista, importa un avance a las autonomías provinciales y una propensión al unitarismo, que los gobiernos, la justicia y el pueblo de los estados afectados, no pueden consentir en ningún caso, sin incurrir en graves renunciamientos, en detrimento de la función pública que les ha sido conferida por el pueblo.

El Correo no es del Gobierno —

Volviendo al caso del Correo, debemos manifestar que esta rama administrativa ha sido creada para satisfacer un servicio público de necesidad imprescindible y nó para servir los intereses politicos de ningún oficialismo.

Es una institución costeada por el pueblo, para que llene lo más cumplidamente posible sus funciones.

No es, pues, del P. E. Nacional. Es del pueblo.

Los diarios que atacan al gobierno y que hacen prédica conforme a las idealidades de quienes los escriben, prediquen o no la revolución, en un país donde la libertad de prensa, de pensamiento y de palabra es el más caro y preciado patrimonio de su régimen republicano y democrático, no pueden licitamente ser castigados por los funcionarios que puedan sentirse agraviados con su prédica.

Esto importa para los altos funcionarios que tal hacen, asumir el aberrativo rol de juez y parte, olvidándose de que existen leyes expresamente dictadas para reprimir las licencias en que puedan incurrir los órganos de publicidad.

Deben ser acatadas las leyes —

Los funcionarios públicos están obligados, más que nadie, a demostrar su acatamiento a las leyes vigentes, a cumplirlas y a hacerlas cumplir, mientras en el caso de que nos ocupamos la ofuscación ejecutivista evidencia una posición diametralmente opuesta, muy poco edificante, por cierto.

La medida excluyendo de los servicios postales a varios diarios, —media docena hasta ahora—, afecta, además, aunque en limitada proporción, un renglón de las rentas publicas.

Nadie puede ser privado de lo que la ley no priva, según un precepto constitucional.

Beneficios de un derecho público —

El derecho a impedir los beneficios de un servicio público a empresas que han invertido capitales respetables y que no pueden ser tildadas de atentar contra la moral, o contra las buenas costumbres, ni de entrañar siquiera un mal social, por un simple decreto administrativo, es algo más que discutible.

Por otra parte, se perjudica también a los suscriptores de los diarios excomulgados del Correo, ya que éllos también soportan las consecuencias de la medida, sin haber incurrido en ninguna falta y siendo completamente extraños a las campañas que se trata de impedir.

Ni el Correo, ni las rentas públicas, ni el derecho de los ciudadanos a leer lo que les agrade en politica, pueden estar pendientes de simples medidas administrativas del más crudo carácter coercitivo.

¡OTRA VEZ LAS INUNDACIONES!

Las Ultimas Lluvias Provocaron Nuevos Estancamientos de Agua en la Campaña

En la Misma Situación Que Hace Quince Dias se Hallan Varios Pueblos

Zonas importantes, densamente pobladas y trabajadas, se encuentran bajo el agua proveniente de las lluvias

LAS MEDIDAS A ADOPTARSE

Las últimas lluvias, de lo que hemos informado en otras ediciones, han originado nuevas inundaciones en distintas zonas agrícolas de la campaña. De ello vamos a ocuparnos en estas líneas teniendo presente que se trata de una cuestión que a todos interesa. Ante todo hemos de dejar constancia que la lluvia como pocas veces, en forma abundante. Si bien es verdad que en algunas colonias, especialmente del sud de Santa Fe hacía falta agua, no es menos cierto que las lluvias no han sido oportunas ya que han llegado los precisos instantes en que los colonos se encuentran atareados en las faenas agrícolas, en el levantamiento de la cosecha.

Zona inundadas —

Nadie ignora que existen en nuestra provincia zonas que cuando llueve no digamos en forma copiosa sino regular las calles quedan al imposible. Si esas lluvias como ha ocurrido ahora, persisten, se producen inundaciones. Los campos quedan por completo llenos de agua. Las comunicaciones se hacen más que difíciles y hay partes donde es imposible pasar. A duras penas logra cada vecino hacer el trayecto a caballo. Es natural que se trata de zonas bajas, sobre todo en los departamentos de la costa. Pero todo esto no debería ocurrir si durante gobiernos anteriores hubiera existido preocupación por los intereses de los que viven en la campaña. Nada de eso. De ahí que esté explicado lo que ahora ocurre. Damos a continuación las informaciones que hemos obtenido en el día de ayer. Como se verá las lluvias y las inundaciones han causado no pocos daños a los colonos y a los hacendados.

San José a San Justo —

No es una novedad lo que vamos a dar a conocer. Desde San José a Santo Tomé todo está inundado. Los campos y las chacras cubiertos por las aguas. Los caminos poco menos que intransitables y lugares hay donde uno se da la impresión de estar en presencia de una verdadera gran laguna. Los colonos han suspendido los trabajos de recolección de la cosecha. Muchos la consideran perdida porque las chacras están bajo las aguas lo que impedirá continuar las tareas de recolección que se venían realizando. En la zona de San José a Santo Tomé en las inundaciones han dejado en mala situación a muchos agricultores. Ya han abandonado las chacras algunos.

Situación en Sauce Viejo

Las lluvias han ocasionado inundaciones en jurisdicción de Sauce Viejo. Saliendo de la planta urbana uno se encuentra con agua, con barro, con pantanos. Es algo que si no se vé no se cree. En esta zona se han producido daños como una consecuencia de las copiosas lluvias. Hay lugares donde el tráfico es poco menos que imposible.

Un paso más que peligroso

Pasando el puente Maciel en el camino a Coronda en el Kilómetro 41 existe un paso más que peligroso. Allí hay un pantano tal que los automóviles quedan empantanados y cuesta trabajo el sacarlos lo que se logra después de no poca tarea y ocupando uno o dos hombres.

Entendemos que el Departamento del Trabajo bien puede disponer que se realicen las mejoras para hacer desaparecer el peligro y evitar lo que ahora está ocurriendo. Nos manifestaban los vecinos de aquella colonia que con poco costo se lograría realizar la obra que se reclama.

En otras Colonias —

Las informaciones consignan que en la mayoría de las colonias las lluvias han ocasionado, como en las zonas que citamos en esta información, las consiguientes inundaciones que no han dejado de causar perjuicios a los agricultores, hacendados y comerciantes. Colonos que viven en lugares apartados están rodeados por las aguas. Deben vencer miles de dificultades para llegar a lo que en la campaña se llama el "centro". Todo es agua, todo es barro.

Avisos recibidos —

Durante el día de ayer se han recibido los siguientes avisos de la cantidad de agua caída en la campaña: Moisés Ville llovió 15 mm. Felicia 12; Lehmann 37; Saladero Cabal 30; Nuevo Torino 12, San Javier 40, Franck 14 San Jerónimo Norte 25, Escalada 10, Villa Guillermina 60, Villa Ocampo 40, Esteban Rams 31, San Justo 24, Ruanqueros 31. Las Toscas 66, Florencia 94, Romang 22, Santo Tomé 2, San Agustín 9, Videla 9, Alejandra 33, Margarita 30, Santa Rosa 11, Susana 24, Tostado 33.

De varias zonas faltan detalles que hasta ayer a última hora no se habían recibido.

Nuevos Actos Escolares se han Llevado a Cabo en el Día de Ayer en la Ciudad



Alumnas del mismo establecimiento, que obtuvieron diploma y premios por sus altas clasificaciones en Teoría, Solfeo y Piano.



Conjunto de alumnas del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, que en el acto de fin de curso celebrado ayer en dicho establecimiento, recibieron premios por la excelente conducta y aplicación observada durante el año.



Grupo de Alumnas de la Escuela Sarmiento, en el lunch de despedida, servido ayer en dicho establecimiento escolar.

Ha Sido Promulgada la Ley de Obras Públicas en la Provincia

Poco hace que el Poder Ejecutivo sometió al estudio de las Cámaras Legislativas, un proyecto de ley solicitando autorización para invertir un millón quinientos mil pesos en obras públicas en todos los departamentos. La sanción del proyecto demoró más de lo necesario. Pero, al fin sancionada se le comunicó al gobierno. Este, por decreto dado el día sábado último, ha promulgado la referida ley. Como ella fué modificada por la Cámara de Senadores, la suma que se autoriza a invertir es $ 1.875.000. Quiere decir que el gobierno está ya en condiciones de llevar a la realidad esta ley. Demás está decir que con ello llenará grandes necesidades en el interior de la Provincia.

LAS OBRAS A REALIZARSE —

En la ley se establecen las partidas que corresponden para importantes obras públicas en todos los departamentos. No solamente se proyectan cantidades para diversas mejoras en edificios para las dependencias, esto es, Jefaturas de Policía, Hospitales, Bolsa de Comercio de Rosario e instituto correccional de mujeres. En mejoras para el local de la Legislatura se destinan $ 15.000; en la ampliación y reparaciones de la Cámara de Apelaciones de Rosario se destinan $ 190.000; construcción de la sala de primeros auxilios en la localidad de Las Toscas, departamento General Obligado, $ 10.000; compra de un terreno y construcción de un edificio para una escuela de Artes y Oficios en Casilda, departamento Caseros, $ 75.000; terminación del Hospital de Caridad de Tostado, $ 25.000; mejoras del edificio que ocupa el Hospital de Caridad de Venado Tuerto, $ 10.000; ampliación de dos aulas en la escuela de Villa Cañás, $ 18.000; ampliaciones en la escuela de Mecánicos Agrícolas de Rafaela, pesos 55.000; rectificación y canalización del arroyo de Cañada de Gómez, $ 30.000; mejoras en el Hospital Granaderos a Caballo de San Lorenzo, $ 20.000.

ASPIRACION DE LOS VECINOS —

Dos palabras hemos de decir con respecto a la aspiración de cada vecindario en lo que se refiere a las obras públicas a que nos referimos. Cada vecindario está esperando que el Poder Ejecutivo lleve a la realidad la ley que ha promulgado. No podemos de dejar de desconocer que no puede ser más justa esa aspiración de los que viven en el interior de la Provincia. Porque con las obras públicas que se ha autorizado ejecutar se llenarán verdaderas necesidades. No solamente eso sino que la Provincia contará con las obras públicas que hace años y años vienen solicitando los comerciantes, los hacendados, los colonos, los industriales y vecinos todos. Es, por lo tanto, más que justa la aspiración de cada uno de los que viven en el interior. De allí que el Poder Ejecutivo ha realizado una obra de progreso al someter a las Cámaras el proyecto que, como ya queda dicho, está convertido en ley y promulgado.

ESPERANZA DE LOS OBREROS —

Los trabajadores tienen esperanza en que en las obras públicas a ejecutarse de acuerdo a lo que establece la ley que nos ocupa, obtendrán trabajo, jornal. Sobre esto debemos decir que la finalidad que se tuvo presente, de parte del Poder Ejecutivo, al remitir a las Cámaras este proyecto, fué el combatir la desocupación, el ayudar a los trabajadores que se encuentran hoy cruzados de brazos. Es por ello que podemos adelantar que no se verán defraudados en sus esperanzas. El Poder Ejecutivo deberá dictar las medidas que correspondan a los fines de que, a medida que se ejecute cada obra, se de trabajo, por turno, a cada obrero. Sólo es de desear que la ejecución de las obras no se eternice, vale decir, que se inicien cuanto antes.

HABRA ACTIVIDAD —

Una vez que se generalicen las obras que ordena ejecutar esta ley, en la campaña habrá gran actividad. Todo ello resultará de beneficio para los comerciantes, hacendados y colonos del interior de la provincia. Esa actividad, justo es decirlo, será la primera que seguirá a otras que, nadie duda, continuarán en los pueblos de la campaña apenas se normalice algo la mala situación económica porque estamos cruzando.

Impuestos a los Reditos y a las Transaciones

Ayer ha llegado a esta localidad un refuerzo considerable de personal de inspección de los impuestos mencionados. Dichos funcionarios, que tienen por objeto secundar al personal existente en esta localidad en sus tareas de fiscalización e informes harán una visita amplia a los contribuyentes de la ciudad y pueblos circunvecinos.

Es bueno recordar en esta oportunidad, el criterio que ha guiado a la Dirección General receptora de estos impuestos, en el sentido de proceder con tolerancia con todos aquellos contribuyentes que se presentaren espontáneamente a liquidar las cargas impositivas que crean las Leyes 11586 y 11587 en especial con respecto a comerciantes e industriales, profesionales, propietarios, etc., por lo que se recomienda dirigirse a las oficinas locales ubicadas en la calle Rivadavia 2626 (edificio de la Aduana) por todas aquellas consultas que se desearen formular a objeto de no ser considerados como infractores durante las visitas que realice dicho personal de inspección.
cd. .naléequ



Una Carrera Ciclista se Disputó Ayer

BUENOS AIRES, 20. — De acuerdo a lo que se había anunciado en el circuito Santa Rita, se llevó a cabo la disputa de la carrera ciclista que había organizado el Club Deportivo América.

Dicha carrera, en su segunda categoría, fué ganada por el corredor Caroso y en la tercera por Juan C. Paz.

MOVIMIENTO POLITICO

Proclamó sus candidatos la Concentración Vecinal

La agrupación Concentración Vecinal, que intervendrá en los próximos comicios municipales, sostendrá en ellos la siguiente lista de candidatos: Doctor José B. Parma, Doctor Eduardo F. Albinati, Señores Antonio Sterren, Bartolomé Roig y Pedro S. Vidal.

BASKET BALL

campeonato de basket ball de primera división jugaron hoy los equipos de Independiente y Gimnasia y Esgrima.

El match fué sumamente interesante y logró imponerse Independiente por 7 tantos a 18.

LO MATARON DE UN GOLPE, Y TIRARON SU CUERPO AL AGUA

☆ ☆

EN UN ZANJON APARECIO EL CADAVER AYER

Dos jóvenes que habían ido a pescar fueron los autores del macabro hallazgo

NO HAY RASTROS

Un horrendo crimen ha sido descubierto ayer por dos jóvenes radicados en esta ciudad que, aprovechando el feriado, habían ido a pescar a las inmediaciones de Colastiné.

En un zanjón que dista unos dos kilómetros aproximadamente del Puente Colgante aquellos vieron flotar sobre las aguas el cadáver de una persona y, como es natural, se apresuraron a poner el suceso en conocimiento de la policía.

Poco más tarde, al acudir los funcionarios de la repartición se procedió a extraer el cadáver constatándose entonces que se trataba de un crimen cometido, según todos los indicios, hace poco menos de una semana.

Habían Ido a Pescar

Los autores del macabro hallazgo son, como decimos, dos jóvenes empleados y domiciliados en esta ciudad. Uno de ellos se llama Oscar Didier y vive en Humberto I No. 2868.

El día anterior Didier se había puesto de acuerdo con un amigo llamado Emilio Ziaunini, domiciliado en Obispo Gelabert 2145, en que el domingo por la mañana, es decir ayer se trasladarían a las inmediaciones de Colastiné con el fin de pescar.

Y, de acuerdo con los planes previamente trazados ayer por la mañana, a primera hora se trasladaron al paraje mencionado llevando todo lo indispensable para la pesca.

El Macabro Hallazgo

Hacia alrededor de media hora que habían traspuesto el Puente Colgante cuando los dos jóvenes llegaron a un zanjón que dista unos dos mil metros, aproximadamente, del mismo.

El paraje les pareció propicio para la pesca y en momentos que preparaban sus líneas advirtieron que sobre las aguas flotaba un cuerpo extraño. Observaron con mayor atención comprobando segundos más tarde que se trataba de un cuerpo humano.

Un poco impresionados por el macabro hallazgo los dos jóvenes vacilaron breves minutos al cabo de los cuales decidieron trasladarse hasta la comisaría quinta con el fin de dar cuenta del suceso.

Una Hora Después

Una vez en la oficina de guardia de la referida seccional los dos jóvenes explicaron en pocas palabras el motivo de su presencia y abundaron seguidamente en otros pormenores relacionados con el hallazgo.

El comisario señor Alvarez, acompañado de otros funcionarios de la repartición, se trasladaron luego al paraje mencionado por los denunciantes donde llegaron una hora después comprobando entonces la exactitud de lo manifestado por aquellos.

Mientras llegaba el médico de policía Dr. Echeverz, cuyos oficios se habían requerido telefónicamente, los funcionarios de la quinta con la cooperación de algunos particulares procedían a extraer el cadáver.

Se Trata de un Crimen

La víctima es un hombre relativamente joven. Su edad oscila de treinta a treinta y cinco años y de acuerdo con su aspecto físico y con otras apariencias, debió ser un trabajador. Vestía además un traje azul, de mecánico, y en sus ropas no se encontraron documentos que permitiesen establecer su verdadera identidad.

En una mano tenía atada una piedra de regular tamaño colocada por sus victimarios, según se sospechó en un primer momento con el deliberado propósito de que el cadáver no volviera a flote. La hipótesis de que se trataba de un crimen fué confirmada poco más tarde por el informe del médico de policía Dr. Echeverz quien estableció que la víctima presentaba un golpe en el cráneo, al parecer, de suma consideración.

Nadie lo Conoce

En las ropas del extinto, como hemos dicho, los policías no encontraron papeles ni documentos que facilitaran la tarea de su identificación. Por otra parte, a pesar de haber sido considerable el número de personas que vieron el cadáver en momentos que los funcionarios llevaban adelante las primeras diligencias, ninguna de ellas lo reconoció.

Debía domiciliarse, posiblemente, en un lugar apartado del sitio donde se produjo ayer el hallazgo. De otra manera no se explica que no lo conozca la gente de aquellas inmediaciones para quienes la figura de cualquier vecino, resulta casi siempre familiar.

Murió Hace Pocos Días

En el primer momento se tuvo la sensación, dado el estado de la víctima que su deceso había sido reciente o producido al menos durante los últimos días de la semana anterior.

Esta creencia también fué confirmada por el informe del Dr. Echeverz quien considera que el fallecimiento de la víctima data de cuatro o de cinco días atrás, a lo sumo.

A pesar de los fuertes calores de la semana anterior, el cadáver no había entrado aún en su período de putrefacción detalle este que fué tenido en cuenta en un primer momento por los pesquisantes, para dar cuerpo a la creencia robustecida luego por el informe médico.

ANOCHE FUE RECONOCIDA LA VICTIMA

Se trata de un carpintero que vivía en jurisdicción de Los Hornos

ESTABA SOLO

En horas de anoche el personal superior de la comisaría quinta logró individualizar al hombre que apareció asesinado en un zanjón de Colastiné.

Se trata de un carpintero llamado Alejo Martínez, de 58 años de edad, que tenía instalado un pequeño taller en calle 9 de Julio a la altura del paraje denominado Las Dos Vías.

A estar con la declaración de varios sobrinos que acudieron posteriormente a la comisaría quinta, donde reconocieron su cadáver, aquél vivía solo, y tiene un hijo que se halla radicado en Soledad.

Esto es lo único que se ha logrado establecer hasta ahora. La policía prosigue con el mismo empeño del primer momento las diligencias tendientes a esclarecer el misterio que rodea al crimen.

LE ROBARON UNA CUBIERTA

Compareció ayer por la tarde a la oficina de guardia de la comisaría tercera el ciudadano Bernardo Marfaulane, denunciando haber sido víctima de un hurto consistente en una rueda auxiliar que le fué substraída de un automóvil que había dejado estacionado en Humberto Primo entre Avenida Rivadavia y 25 de Mayo.

La policía trata de individualizar y prender al autor del hecho como así mismo de obtener el secuestro de la auxiliar en cuestión.

(VIENE DE LA PAG. 7)

su actividad dentro de la normalidad relativa de estos tiempos es precisamente la del Litoral cuyas autoridades han surgido en general por imperio de una voluntad que reconoce sus fuentes en el prístino espíritu fundador.

A los doce años efectivos de actividad la Universidad del Litoral ha logrado demostrar de modo terminante que le asiste el derecho de ser ampliamente respetada, porque en tan poco tiempo ha hecho en su medio, mucho más que cualquier otro instituto superior en el suyo. La Universidad del Litoral ha procurado orientar su funcionamiento con plena conciencia de su carácter democrático, en contraposición original con el criterio de clase que ha distinguido por mucho tiempo a los institutos de corte antiguo. Si bien es cierto que ello es consecuencia de los tiempos, no menos cierto es que dicha circunstancia libra al Litoral de toda sospecha cuando afirma su fe en los principios democráticos.

Dr. JOSE P. MILESI

ABOGADO

Asesor de la Municipalidad y del Consejo de Higiene de Santa Fe

BUENOS AIRES 2652

CONTINUA EN EL MISTERIO EL TRAGICO EPISODIO OCURRIDO HACE DOS NOCHES

NO SE SABE QUIEN FUE LA VICTIMA

De un momento a otro se espera que aparezca a flote el cadáver

EL SOMBRERO

Como en el primer momento continúa sumido en el mayor misterio el trágico episodio ocurrido hace dos noches en la Avenida Los 7 Jefes, en un paraje próximo al Puente Colgante donde un hombre, después de dispararse un tiro de revólver en el cráneo, se precipitó al agua desapareciendo su cuerpo bajo la superficie.

Hasta ahora, las diligencias empeñosamente llevadas a cabo por el personal superior de la comisaría 5a., en cuya jurisdicción ocurrió el hecho, con el concurso de Investigaciones, no han dado ningún resultado. El fracaso de la pesquisa permite suponer que el suicida es un hombre que vivía solo, sin vínculos de ninguna especie.

El Sombrero

Al tejer la narración del impresionante suceso, dijimos ayer que la policía había encontrado en el lugar donde se desarrolló el mismo un sombrero perteneciente, sin duda alguna, a la víctima. Este tenía las iniciales E. G. L. y había sido adquirido en esta ciudad, en una casa de comercio próxima al Mercado Central.

La prenda recogida por la policía en el lugar del drama no ha servido para adelantar mayormente la pesquiza, pero sugiere que el suicida debía ser una persona radicada en Santa Fe. El sombrero es de paño, color negro y con cierto uso, por lo que se desprende que fué adquirido hace ya algún tiempo.

¿Las Causas?

Desde luego que, si no ha sido posible establecer aún la identidad de la víctima, más problemático resulta todavía hacer conjeturas acerca de los fundamentos que lo impulsaron a tomar tan extrema determinación, no solo eliminándose sinó también procurando hacer desaparecer su cuerpo.

¿Qué extraño misterio oculta el drama? ¿Qué fines persiguió el suicida al buscar la complicidad de las aguas para desaparecer? Aparentemente, el origen del suicidio se aparta de los moldes comunes. Pero... ¿Cual es el misterio?... ¿Cuáles han sido los móviles?... ¿Quién es el suicida ...? He allí lo que la policía trata de develar.

El Cadáver

Cuando los funcionarios de la comisaría 5a. tuvieron conocimiento de lo ocurrido, solicitaron telefónicamente el concurso de la Sub-Prefectura Marítima a fin de que iniciara los trabajos de rastreo para lograr la extracción del cadáver del suicida. La diligencia se llevó a cabo horas más tarde y como no diera ningún resultado, fué abandonada.

El personal de la Capitanía considera que la corriente ha alejado a considerable distancia el cuerpo de la víctima, el que deberá aparecer a flote de un momento a otro, pues ya han transcurrido más de 24 horas desde el momento en que cayó al río, desapareciendo bajo la superficie de las aguas.

Fué Escenario del Drama



La balaustrada del Puente Colgante que ha servido nuevamente de escenario al drama cuyo esclarecimiento preocupa a la policía.

"Io Non So..." - Dice el Siciliano, Pero Sus Tres Connacionales lo Acusan

En horas de anoche se dirigían a la Estación del Central Argentino a despedir a un amigo que se iba a Europa cuando aquél les hizo un disparo

UN HERIDO Y UN CONTUSO

Al personal superior de la comisaría cuarta le preocupa en estos momentos el esclarecimiento de los pormenores de un hecho de sangre ocurrido en horas de anoche en la zona de su jurisdicción, en un paraje sito en las inmediaciones del Ferro Carril Central Argentino, y en el que intervinieron como protagonistas cuatro personas de la baja Italia.

Uno de ellos, armado de un revólver o de una pistola, hizo a los tres primeros un disparo de arma de fuego. Producida la agresión se dió en el acto a la fuga, refugiándose en su domicilio donde fué detenido momentos más tarde por la policía.

Hacia la estación

Poco más o menos a las 21 horas, caminaban por calle General López, hacia el Oeste, rumbo a la Estación del Ferro Carril Central Argentino, donde debían despedir a un compatriota que debía embarcarse momentos más tarde para Buenos Aires, donde tomará el vapor que lo conducirá a Europa, tres sicilianos llamados Miguel Caberoni, de 35 años, domiciliado en la finca de calle Corrientes señalada con el número 3147, Felipe Cabiro, de 28 años, con igual domicilio que el anterior y Antonio Novelli, de 45 años, que se radica en Amenábar a la altura del 1268.

La inesperada agresión

Iban tranquilamente cuando de pronto, al llegar a las inmediaciones del cruce formado por aquella arteria con Boulevard Gálvez alcanzaron a ver a varios metros de distancia a un connacional llamado José Monico de 31 años, domiciliado en Amenábar 1260. Este se encontraba en compañía de otro individuo que según creen es Francisco Figura y al advertir que aquéllos habían notado su presencia, trataron de ocultarse. En esos precisos momentos Monico avanzó un paso y, armado de una pistola o de un revólver, hizo un disparo al grupo.

Cae uno herido

A ciencia cierta no se ha podido establecer con exactitud a quién fué dirigido el disparo, hecho, según expresan aquéllos, desde regular distancia pero el proyectil alcanzó a Caberoni a la altura del antebrazo derecho, produciéndole la fractura del hueso. Al sentirse herida, la víctima rodó al pavimento. En ese preciso instante, el agresor, o el individuo que lo acompañaba tiró al grupo un instrumento contuso, alcanzando a Cabiro en el rostro donde le produjo una contusión de cierta importancia.

"Io non so..."

Atraído por la detonación acudió minutos más tarde al lugar del hecho un agente que se encontraba de facción en aquellas inmediaciones pero el agresor se había dado ya a la fuga, logrando desaparecer. Las víctimas y la persona que acompañaba a las mismas suministraron de inmediato al representante de la autoridad el nombre del individuo que les había hecho el disparo siendo éste detenido momentos más tarde en su domicilio. Interrogado, luego por los funcionarios de la cuarta Monico se concretó a expresar:

—Io non so... Io era nella mia casa...

Los heridos

En una ambulancia las víctimas fueron conducidas poco después del hecho a la sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública. Atendidas por uno de los médicos de guardia del establecimiento, el facultativo comprobó que el estado de los heridos era delicado por lo que dispuso fueran trasladados al Hospital de Caridad, nosocomio en el cual se hallan alojados mientras los funcionarios superiores de la comisaría cuarta prosiguen las diligencias tendientes al completo esclarecimiento del suceso.

Dr. MIGUEL CASAÑAS

ABOGADO

9 de Julio 2856 — Santa Fe

1.267 - Pto

LLEVO POR DELANTE A UN CICLISTA

Le causó lastimaduras en la cabeza y en el rostro, de carácter leve

EL PERCANCE

En el camino carretero que conduce a Rincón se produjo ayer por la mañana, alrededor de 16 años de edad domiciliado tráfico en el que hubo que lamentar una desgracia personal.

En circunstancias que el menor Edmundo Bravo, argentino de 1 años de edad, domiciliado en Francia 2234 corría por las inmediaciones de aquel paraje montando una bicicleta de su propiedad, fué embestido por el automóvil chapa 2175 de Santa Fe y 179 de Jobson, Departamento Vera, guiado por el ciudadano Bartolomé López, de 22 años, domiciliado en Mendoza al 2746.

Como consecuencia de la embestida el ciclista Bravo cayó en forma violenta al pavimento y se produjo contusiones en la cabeza y en el rostro que luego se hizo curar en la sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública donde según informó el médico de guardia el carácter de las mismas era leve.

La policía ha tomado ya la intervención debida y trata de establecer el grado de culpabilidad del conductor del automóvil.

Dr. JOSE GAVIOLA

OCULISTA

Consultas: de 8 a 11 y de 15 a 18 horas

RIOJA 2872 — U. T. 4847

3443 - Pto.